

# Cuidados paliativos: Una necesidad prioritaria en salud

*Palliative care: A priority need in health*

**E**n las últimas décadas se ha mejorado la atención en salud tanto en recursos diagnósticos como terapéuticos. Si bien es cierto persisten inequidades, la expectativa de vida ha mejorado, hablándose de "envejecimiento" de la población mundial y se ha experimentado la transición epidemiológica que ha determinado incremento en la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles, así como resultado de ello, el aumento de muertes asociadas a esas condiciones<sup>(1)</sup>.

Asimismo, se observa como las enfermedades crónicas afectan aún a pacientes jóvenes que en consecuencia llevan por más años la posibilidad de deteriorar su salud con mayor morbilidad y discapacidad<sup>(2)</sup>.

Se observa así un creciente número de pacientes con enfermedades crónicas que llegan a etapas avanzadas de su enfermedad, los que conjuntamente con los pacientes oncológicos y la actual experiencia de la epidemia por COVID-19, necesitarán como parte de su tratamiento un enfoque de cuidados paliativos. Por ello, cuidados paliativos son una necesidad cada vez mayor, calculándose que para el año 2060 se duplique su necesidad al final de la vida<sup>(3)</sup> con proyecciones para el mismo año 2060 que calculan que las necesidades de cuidados paliativos en el mundo aumentarán un 85%<sup>(4)</sup>.

Los cuidados paliativos "son un enfoque que mejora la calidad de vida de los pacientes (adultos y niños) y sus familias que enfrentan problemas asociados con enfermedades potencialmente mortales o sufrimiento grave relacionado con la salud. Incluye, entre otros, cuidados al final de la vida"<sup>(5)</sup>.

Los cuidados paliativos mejoran la calidad de vida de los pacientes y sus familias los que deben manejar situaciones difíciles ante enfermedades potencialmente mortales. Se ha calculado que casi 57 millones de personas al año necesitan de cuidados paliativos de los que cerca de 26 millones están en el último año de vida<sup>(3)</sup>.

Diferentes países han avanzado en su enfoque de cuidados paliativos en sus sistemas de salud. A pesar de ello en todo el mundo, solo se satisface el 12% de las necesidades de cuidados paliativos<sup>(3)</sup>. La realidad nacional es aún menor, lo que fue comunicado hace algunos años<sup>(6)</sup>.

El 2020 se comunicó que sólo existen 0.6 recursos asistenciales por millón de habitantes en el Perú<sup>(7)</sup>. Sin embargo, avances importantes se han dado en los últimos años. Así, el Congreso de La República en el año 2018 crea el Plan Nacional de Cuidados Paliativos para enfermedades oncológicas y no oncológicas a través de la Ley N° 30846<sup>(8)</sup>. Mediante Resolución Ministerial N°939-2021-MINSA se aprueba el documento técnico: Plan Nacional de Cuidados Paliativos para Enfermedades Oncológicas y No Oncológicas en el Perú 2021-2023<sup>(9)</sup>.

Por otro lado, el año 2019 la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a través de la Unidad de Post Grado de su Facultad de Medicina dio inicio a la primera Maestría en Cuidados Paliativos y Manejo del Dolor cuya primera promoción ya ha egresado.

Lo normativo y la formación de recursos humanos representan entonces una base importante para el desarrollo de los cuidados paliativos como una

estrategia de mejora de la calidad de atención en salud, que englobe así todo el ciclo de vida desde prevenir, promover, curar, rehabilitar y paliar.

Incidir en la formación desde el pregrado, para diversos profesionales como Médicos, Enfermeras, trabajadores sociales, psicólogos, etc. y futuras especializaciones también son necesarios para ir desarrollando los cuidados paliativos, con una obvia participación multisectorial.

Ya desde el 2014, la Asamblea Mundial de la Salud (AMS) adoptó la resolución 67.19, que exige a los Estados miembros "proporcionen cuidados paliativos para múltiples tipos de enfermedades y todos los grupos

de edad, incluidos los niños"<sup>(10)</sup>, y la declaración política sobre cobertura universal de salud adoptada durante la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2019<sup>(11)</sup> reiteró "la necesidad de incluir los cuidados paliativos en la Cobertura Universal en Salud, así como la necesidad de una atención continua a la calidad de todos los servicios de salud"<sup>(11)</sup>.

En ese marco, los diversos trabajos presentados en este Simposio sobre Medicina paliativa esperan contribuir a lograr difundir los conceptos desarrollados. Como sociedad peruana debemos lograr cuidados paliativos compasivos, con dignidad y centrados en la persona, independientemente de su condición económica o social.

### *Rolando Vásquez-Alva*

Doctor en Medicina. Médico Cirujano especialista en Medicina Interna y Medicina de Emergencias y Desastres. Profesor Principal del Departamento de Medicina UNMSM.

#### Referencias bibliográficas

1. **Bernabé A, Carrillo RM.** La transición epidemiológica en el Perú: análisis de los registros de mortalidad del 2003 al 2016. *Acta Med Peru.* 2020;37(3):258-66. doi: <https://doi.org/10.35663/amp.2020.373.1550>
2. **Runzer F, Parodi J, Pérez C, Echeagaray K, Samamé J.** Las personas con enfermedad terminal y la necesidad de cuidados paliativos: una deuda pendiente de los servicios de salud. *Acta Med Peru.* 2019;36(2):134-44. Disponible en: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1728-59172019000200010&lng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172019000200010&lng=es).
3. **Global atlas of palliative care [Internet].** Worldwide Hospice and Palliative Care Alliance, World Health Organization. 2.a edición. 2020. (Acceso: 03 de octubre de 2021). Disponible en: <http://www.thewhpc.org/resources/global-atlas-on-end-of-life-care>.
4. **Sleeman K, de Brito M, Etkind S, Nkhoma K, Guo P, Higginson IJ, et al.** The escalating global burden of serious health-related suffering: projections to 2060 by world regions, age groups, and health conditions. *Lancet Glob Health* 2019; 7: e808-e978. doi: 10.1016/S2214-109X(19)30172-X
5. **World Health Organization.** Quality health services and palliative care: practical approaches and resources to support policy, strategy and practice. [Internet] 2021. (Acceso: 04 de octubre de 2021). Disponible en: <https://www.who.int/publications/i/item/9789240035164>
6. **Pastrana T, De Lima L, Wenk R, Eisenchlas J, Monti C, Rocafort J, et al.** Atlas de Cuidados Paliativos en Latinoamérica. 1.ª edición. Houston: International Association for Hospice and Palliative Care; 2012.
7. **Pastrana T, De Lima L, Sánchez-Cárdenas M, Van Steijn D, Garralda E, Pons JJ, et al.** (2021). Atlas de Cuidados Paliativos en Latinoamérica 2020. 2ª edición. Houston: IAHP Press. 2021. Disponible en: <https://cuidadospaliativos.org/recursos/publicaciones/atlas-de-cuidados-paliativos-de-latinoamerica/>
8. **Congreso de la República.** Ley N° 30846: Ley que crea el plan nacional de cuidados paliativos para enfermedades oncológicas y no oncológicas. Lima, Perú; 2018. Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-crea-el-plan-nacional-de-cuidados-paliativos-para-en-ley-n-30846-1693156-1/>
9. **MINSa Plan Nacional de Cuidados Paliativos.** Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/2046037-939-2021-minsa>
10. **Resolution WHA67.19.** Strengthening of palliative care as a component of comprehensive care throughout the life course. In: Sixty-seventh World Health Assembly, Geneva, 19-24 May 2014. Resolutions and decisions, annexes. Geneva: World Health Organization; 2014:37-41 ([https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA67/A67\\_R19-en.pdf?ua=1&ua=1](https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA67/A67_R19-en.pdf?ua=1&ua=1), accessed 12 Oct 2021).
11. **Resolution 74/2.** Political declaration of the high-level meeting on universal health coverage. In: Seventy-fourth United Nations General Assembly, New York, 18 October 2019 (<https://www.uhc2030.org/blog-news-events/uhc2030-news/political-declaration-for-the-un-high-level-meeting-meeting-on-uhc-555296/>, accessed 5 Oct 2021).

**Citar como:** Vásquez-Alva, R.

Cuidados paliativos: Una necesidad prioritaria en salud. *Diagnóstico* 2022;61(2):71-72.

**DOI:** <https://doi.org/10.33734/diagnostico.v61i2.363>

**Correspondencia:** Rolando Vásquez Alva.

**Correo electrónico:** rvasqueza@unmsm.edu.pe

**Teléfono:** 999-952704

**ORCID:** 0000-0001-6009-7113